Bogotá, D.C. agosto 01 del 2025

Capitana (R)
ADRIANA PATRICIA HERNANDEZ MARIN
Supervisora del Contrato 485-2024
Bogotá.

REF: CARTA DE COMPROMISO OBLIGACION No. 14 CONTRATO 485-2024

JULIA MARITZA OMAÑA, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 39.696.392- 2, obrando en calidad de Representante Legal de la compañía SERVINUTRIR S.A.S, con Nit. 830.086.392-2, me permito presentar mi compromiso de la obligación No. 14

"Comprometerse y aceptar que el serviciode alimentación a las personas privadas dela libertad, que va a prestar en las instalaciones de la Cárcel Distrital, sea supervisado diariamente por la(s) personas(s) designadas por la Dirección dela Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres de Bogotá, D.C obligándose a acoger y responder de forma oportuna, todas las solicitudes, requerimientos y recomendaciones que por escrito o de forma verbal le imparta el supervisor dentro del plazo de ejecución del presente contrato".

Sin otro en particular.

Cordialmente



JULIA MARITZA OMAÑA
C.C. 39.696.641
Representante Legal
SERVINUTRIR S.A.S